

SE INICIÓ MONITOREO AMBIENTAL EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE QUELLAVECO

En cumplimiento del acuerdo de la Mesa de Diálogo, el Sub Grupo de Verificación de los Compromisos Ambientales participará, por noveno año consecutivo, de las brigadas de especialistas que evaluarán las especialidades ambientales y biológicas de la zona de influencia del proyecto Quellaveco.

Especialistas ambientales y biológicos de Moquegua vienen participando del noveno monitoreo ambiental participativo de Quellaveco el cual inició este 30 de setiembre. Durante los próximos treinta días, se realizarán trabajos de campo para recoger muestras que permitan conocer las condiciones ambientales en época seca, en zonas de influencia del proyecto minero.

La actividad cuenta con la participación de Comité de Monitoreo de Quellaveco, a través de los representantes del Sub Grupo Ambiental conformado por el Gobierno Regional de Moquegua, las municipalidades provinciales de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, representantes de la sociedad civil de Ilo y Mariscal Nieto, y de la comunidad del área de influencia directa del proyecto Quellaveco.

Durante los primeros 15 días, se evaluará la calidad del agua, aire, suelo, ruido y vibraciones, así como se realizará el monitoreo hidrobiológico. Los siguientes 15 días serán destinados a evaluar el estado de la flora y fauna.

Los participantes de este noveno MAP han sido elegidos por sus respectivas organizaciones tomando en cuenta sus conocimientos y experiencia en monitoreo ambiental. Además, han sido debidamente capacitados en las distintas especialidades ambientales y biológicas que serán evaluadas en el trabajo de campo.

Las muestras recogidas durante el trabajo de campo serán procesadas y analizadas en un laboratorio acreditado. Los resultados de estos análisis, serán compartidos, como corresponde, con la ciudadanía moqueguana.

El MAP de Quellaveco es un mecanismo que se lleva a cabo de manera ininterrumpida, desde el 2013 y que permite que la población, a través de sus representantes, constate el cumplimiento del acuerdo de monitoreo ambiental asumido en la Mesa de Diálogo. Según este compromiso, el MAP se ejecuta siempre en dos momentos del año: en época húmeda o de lluvias (entre diciembre y mayo) y en época seca (entre junio y noviembre).